

JUSTIFICACIÓN

PARA LA CELEBRACIÓN DE CONVENIO MODIFICATORIO A CONTRATO.

I.- DATOS GENERALES

LOCALIDAD	: LOS MOCHIS, AHOME, SIN.
OBRA	: CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS RECREATIVOS DEL JARDÍN BOTÁNICO.
No. DE CONTRATO	: CONACULTA/DGOP/SIN/AHO/01-14
No. DE CONVENIO	: (CONACULTA/DGOP/SIN/AHO/01-14)-1
CONTRATISTA	: DESARROLLADORA DE VIVIENDA DE SINALOA, S.A.
IMPORTE DEL CONTRATO ORIGINAL	: \$ 7'652,853.19 (I.V.A. INCLUIDO)

II.- ANTECEDENTES

CON FECHA 30 DE ENERO DE 2014, EL MUNICIPIO DE AHOME Y DESARROLLADORA DE VIVIENDA DE SINALOA, S.A., CELEBRARON CONTRATO IDENTIFICADO CON EL NUMERO CONACULTA/DGOP/SIN/AHO/01-14, PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA MENCIONADA ANTERIORMENTE.

III.- CONSIDERACIONES

SE PRESENTARON SOLICITUDES DE PARTE DEL PATRONATO DEL PARQUE SINALOA (LUGAR DE UBICACIÓN DE LA OBRA REFERIDA) (1) RESPECTO A CAMBIOS DE MATERIALES, CON FECHA 13/02/14 Y (2) MODIFICACIONES AL PROYECTO (PLAZA YOREME, CURADURÍA, BODEGA, LABORATORIO Y ÁREA AL AIRE LIBRE) CON FECHA 14/04/14. UNA VEZ ANALIZADAS DICHAS SOLICITUDES, MEDIANTE MINUTA DE FECHA 22 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, EL MUNICIPIO AUTORIZA LOS CAMBIOS SOLICITADOS. POR OTRA PARTE EL PATRONATO DEL PARQUE, CON FECHA 25 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO ENTREGA FÍSICAMENTE EL ÁREA DE SANITARIOS Y CISTERNA PARA QUE EL CONTRATISTA INICIE CON LOS TRABAJOS INCLUIDOS EN DICHOS ESPACIOS. AUNADO A LO ANTERIOR SE PRESENTARON LLUVIAS (VER NOTAS DE BITÁCORA). POR TODO LO ANTERIOR EL CONTRATISTA NOS PRESENTA CON FECHA 6 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, SOLICITUD DE PRORROGA, LA CUAL UNA VEZ ANALIZADA EN SUS ARGUMENTOS Y CONOCIENDO LAS CONSIDERACIONES ANTERIORMENTE VERTIDAS, SE AUTORIZA UNA PRORROGA PARA LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS.

IV.- RESOLUCIÓN

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 59 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CELEBRA CONVENIO PARA LA MODIFICACIÓN DEL PLAZO PACTADO EN EL CONTRATO RESPECTIVO.

LOS MOCHIS, SIN. 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014

ELABORÓ

C. ARQ. GERARDO CEBALLOS ROMERO
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

Vo.Bo. Y APROBÓ

C. LIC. ARTURO DUARTE GARCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE AHOME



JUSTIFICACIÓN CONVENIO